



OFICINA DE DESARROLLO LOCAL EL CASTILLO DE LAS GUARDAS

PRUEBAS DE APTITUD PARA LA HABILITACIÓN PROFESIONAL Y LA OBTENCIÓN DE CARNÉS DE INSTALADORES

**Resolución de 13 de enero de 2014 (BOJA Nº 16, 24 enero 2014)
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Dirección General de Industria, Energía y Minas**

Objeto.-

- Convocatoria de pruebas para la obtención de CERTIFICADOS O CARNÉS QUE HABILITAN PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MINERA.

Modalidades que se convocan:

- Instalador de gas (A, B y C).
- Instalador de productos petrolíferos líquidos (I, II y III).
- Carné profesional de instalaciones térmicas de edificios.
- Operador de calderas.
- Operador de grúa torre.
- Operador de grúa móvil autopropulsada (A y B).
- Electricista minero (interior y exterior).
- Vigilante de obras subterráneas y mineras de interior (I, II, III y IV).

Solicitudes y Plazo de presentación.-

- Presentación de solicitudes conforme a lo establecido en la orden de 11 de noviembre de 2008 de la Consejería de Innovación, por la que se aprueba la tramitación telemática de los procedimientos administrativos de examen.
- Plazo de presentación: 15 días hábiles a contar desde el 10 de febrero de 2014 (primer conjunto de exámenes) y desde el 14 de julio de 2014 (segundo conjunto de exámenes).

PARA MÁS INFORMACIÓN:

**OFICINA DE DESARROLLO LOCAL DEL
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS
(A.D.L. Manuel Moreno Rodríguez)
Pza. del Llano, nº 6.- 41890-El Castillo de las Guardas (Sevilla)
TLF.: 954.13.05.01 - FAX: 954.13.07.11 - e-mail:adlcastillo@dipusevilla.es**